



MEDIO DE VERIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| Nombre del Medio de Verificación: | |
| F.P.C05 - Servicio de capacitación en derechos humanos y atención a víctimas proporcionado a personas servidoras públicas y ciudadanía. | |
| Clave y nombre de la Dependencia: | 3318 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. |
| Programa Presupuestario: | E020 - Atención y Reparación Integral a Víctimas |
| Resumen narrativo del nivel reportado: | F.P.C05 - Servicio de capacitación en derechos humanos y atención a víctimas proporcionado a personas servidoras públicas y ciudadanía. |
| Indicador: | 3318EO20C05 - Porcentaje de personas servidoras públicas y ciudadanía capacitadas en materia de derechos humanos y atención a víctimas |
| Método de Cálculo: | (Número de personas capacitadas en derechos humanos y atención a víctimas / Número total de personas programadas para capacitarse) x 100 |
| Trimestre reportado: | Primer Trimestre 2026 |
| Liga de Publicación del Medio de Verificación: | https://ceaveqroo.qroo.gob.mx/planeacion-institucional/ |
| Unidad Responsable del Indicador: | 2112318318-1101 - Despacho de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo |



Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Total **455** Personas capacitadas y/o profesionalizadas.

Denominador: Total **450** Personas programadas a capacitar y/o profesionalizar

Descripción de los resultados

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo ha mantenido una colaboración activa con el Portal del Servicio Profesional de Carrera, a través del cual las personas servidoras públicas tienen la posibilidad de acceder y seleccionar cursos conforme a sus intereses y necesidades formativas.

Gracias a la vinculación con diversas instituciones educativas, se logró gestionar y ofrecer capacitaciones durante el mes de marzo. Esta acción permitió ampliar nuestro margen de intervención durante dicho periodo, lo cual ha contribuido a mantener la continuidad en los procesos de formación.

Durante el periodo comprendido de enero a marzo, se logró capacitar de manera satisfactoria a estudiantes y servidores públicos de diversas dependencias, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para el adecuado desempeño de sus funciones en materia de Derechos Humanos. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo del servicio público. Obteniendo un resultado de 455 personas capacitadas, logrando así superar la meta establecida para este primer trimestre.

A continuación, se presenta un link que remite a una carpeta de drive, donde contiene las listas de asistencia de la capacitación otorgada en este trimestre. Asimismo, se agrega el registro fotográfico de las capacitaciones otorgadas durante este primer trimestre que se reporta.

Licda. María Elena García Flores

COMISIONADA EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Unidad Responsable de Reportar el Indicador



CAPACITACIONES

La CEAVEQROO, ofrece diversas capacitaciones en materia de Derechos de las Víctimas con la finalidad de promover la capacitación, formación, actualización y especialización de la sociedad civil para la atención a víctimas de delitos y violaciones de Derechos Humanos, aplicando los enfoques, tales como diferenciado, perspectiva de género, derechos humanos y el enfoque psicosocial.

El tema de la capacitación en este primer trimestre fue Derechos y atención integral a Víctimas.

| FECHA | NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | DEPENDENCIA/ ESCUELA | MUNICIPIOS |
|------------|---|-------|---------|---------|---|------------|
| 03/03/2026 | DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS | 56 | 18 | 38 | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL | OPB |
| 26/03/2026 | DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS | 65 | 22 | 43 | COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | VARIOS |
| 27/03/2026 | DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS | 236 | 111 | 125 | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. | VARIOS |
| 30/03/2026 | DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS | 98 | 42 | 56 | SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | VARIOS |

Durante el periodo reportado se capacitó a un total de **455** personas, de las cuales **193** fueron **hombres** y **262 mujeres**.

En el mes de marzo, se impartió la capacitación titulada “Derechos y atención integral a Víctimas” de forma presencial en el Instituto Tecnológico de Chetumal

Posteriormente de manera virtual se impartió la capacitación a diferentes dependencias, entre las cuales están, el ICAT, CEAVEQROO y SIPINNA.

Listas de asistencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1nxDEQ4R4Vqxlj2VsnalaMft_lcbSmbbF?usp=sharing



TEMA: DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. ITCH



FUENTE: DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN



TEMA: DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS. CEAVEQROO

CONTAMOS CON CUATRO ÁREAS SUSTANTIVAS

DIRECCIÓN PRIMER CONTACTO Y AYUDA INMEDIATA
Identifica las condiciones específicas de la víctima tomando en cuenta el enfoque diferencial y especializado y realiza acciones inmediatas y expeditas para garantizar las medidas de asistencia y atención

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Consiste en la representación y asesoría jurídica gratuita para garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral

Los principales derechos de las víctimas se encuentran reconocidos en:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES
- LEY GENERAL DE VÍCTIMAS
- LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FUENTE: DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN



TEMA: DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS. ICAT

Principales derechos de las víctimas contemplados en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

- DERECHOS DE AYUDA, ASISTENCIA Y ATENCIÓN**
- DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL**
- DERECHO A LA JUSTICIA Y LA VERDAD**
- DERECHOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL**

MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL

- RESTITUCIÓN**
ESTA MEDIDA BUSCA DEVOLVER A LA VÍCTIMA A LA SITUACIÓN ANTERIOR A LA COMISIÓN DEL DELITO O A LA VIOLACIÓN AL DERECHO HUMANO.
- COMPENSACIÓN**
SE OTORGA A LA VÍCTIMA DE FORMA APROPIADA Y PROPORCIONAL A LA GRAVEDAD DEL HECHO COMETIDO O VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.
- GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN**
SON AQUELLAS QUE SE ADOPTAN CON EL FIN DE EVITAR QUE LAS VÍCTIMAS VUELVAN A SER OBJETO DE VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS Y PARA PREVENIR O EVITAR LA REPETICIÓN DE ACTOS DE LA MISMA NATURALEZA.
- SATISFACCIÓN**
MEDIDAS QUE BUSCAN RECONOCER Y RESTABLECER LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS.
- REHABILITACIÓN**
BUSCA FACILITAR A LA VÍCTIMA HACER FRENTE A LOS EFECTOS SUFRIDOS POR CAUSA DEL HECHO PUNIBLE O DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

FUENTE: DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN



TEMA: DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS. SIPINNA



FUENTE: DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

REVISÓ

LICDA. MARÍA ELENA GARCÍA FLORES
COMISIONADA EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO